

Reconocimiento de la titularidad docente está en pauta

Magisterio exige celeridad al Gobierno por aprobación de proyectos de ley



Tras reunirse con la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, el Colegio de Profesores, a través de su presidente Mario Aguilar, informó que “el Gobierno tomó la decisión de patrocinar un proyecto de iniciativa parlamentaria, ya ingresado, respecto de la Ley de Titularidad Docente, con algunas indicaciones”.

En relación a lo anterior, el gremio docente le exige al Ejecutivo que durante la primera quincena de agosto ya esté el patrocinio operando, de manera tal que el proyecto pueda tener la agilidad necesaria para que, antes del fin de año, esté aprobado.

“Las tareas de inclusión; las horas no lectivas que señala claramente que no procede obligar a docentes a reemplazar en su horario no lectivo a profesores que estén ausentes. Eso no procede y va a salir un oficio de esa línea; las temáticas que tienen que ver con la evaluación docente, el reglamento que incorpore la eximición

de colegas que estén a tres años o menos de jubilar; otros cambios que tienen que ver con bajar la carga de trabajo de la evaluación docente, son también cuestiones importantes, porque además esto tiene tramitación en Contraloría, con lo que se alarga. Por lo tanto, queremos que eso esté resuelto ojalá antes de fin de año”, agregó Aguilar.

A su vez, desde el gremio docente exigen celeridad al Gobierno respecto del avance del proyecto de titularidad, que es algo muy esperado por los profesores a nivel nacional.

Por último, Aguilar reiteró que “le expresamos la necesidad de que esto se implemente rápido, los proyectos de ley, las modificaciones reglamentarias, los oficios, salgan ya prontamente, porque hay una expectativa lógica, natural de nuestros colegas, respecto de que estos problemas vayan teniendo solución rápida”.